

Quibdó, 04 de marzo de 2026.

El Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, manifiesta a la comunidad académica y al departamento del Chocó que es respetuoso de las autoridades judiciales y administrativas, y de las órdenes impartidas, por ello, informa que la subdirección de inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional a través de la Medida conminatoria cumplimiento Medida de Vigilancia Especial – Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luis Córdoba radicado 2026-EE-073077, ordenó abstenerse *de llevar a cabo las jornadas de elección, programadas para el día miércoles 25 de febrero de 2026.*

Igualmente, el Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con Funciones de Conocimiento de Quibdó – Chocó, a través del auto interlocutorio 025 del 26 de febrero de 2026, resolvió que:

SEGUNDO: se ACCEDE a la medida provisional deprecada y en dicho sentido se ORDENA a la a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ “DIEGO LUIS CÓRDOBA” y a la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, la Suspensión del calendario y/o cronograma electoral establecido en el Acuerdo Nro. 003 de fecha 16 de enero del 2026, para el proceso de elección de representantes de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario.

Teniendo en cuenta lo anterior, en sesión extraordinaria de este cuerpo colegiado, realizada el día 4 de marzo de 2026, se determinó suspender los procesos de elección de los representantes de Estudiantes y Egresados ante el Consejo Superior programados para el 5 de marzo de 2026, hasta tanto la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional efectúe las revisiones correspondientes y otorgue los avales respectivos que permitan adelantar el proceso electoral con plena observancia de los principios de transparencia, legalidad e imparcialidad.

La prioridad del Consejo Superior es dar continuidad a los procesos electorales y garantizar a la comunidad universitaria su realización bajo condiciones de transparencia y legalidad. En consecuencia, el Consejo permanecerá atento a expedir oportunamente el nuevo calendario electoral.

Cordialmente,

Consejo Superior Universitario

Vigilada MinEducación



SC CER130675



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano- Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

✉ contactanos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co

🌐 utch.edu.co

📍 Quibdó-Chocó (Colombia)